



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del campus de Jerez de la Frontera, a las 11 horas, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta Extraordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del autoinforme de los Grados sobre el curso 2012-2103.
2. Aprobación de la propuesta de límites de plazas en los Grados para el curso 2014-2015.
3. Renovación de la Comisión de Evaluación por Compensación.
4. Propuesta de Dobles Grados.
5. Contrato Programa 2014.

ASISTEN

Jesús Sáez González
Emilia Girón Reguera
Isabel Zurita Martín
Eduardo Corral García

Mª Paz Martín Castro
Juan Terradillos Basoco
María Zambonino Pulito

Miguel Ángel Cepillo Galvín
Alejandro del Valle Gálvez
Rocío Domínguez Bartolomé
José Luis García Ruiz
Gloria González Agudelo
Inmaculada González García
Adolfo Martín Jiménez
Mª José Muñoz García
Rafael Padilla González
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Carlos Varela Gil



Jesús Verdú Baeza

Juan Román Astorga

EXCUSAN su asistencia

Rosa María Gallardo García
M^a Carmen Troya Linero

1. Aprobación del Autoinforme de los Grados sobre el curso 2012-2013

La Comisión de Garantía la Calidad propone a la Junta aprobar los Autoinformes de los Grados en Derecho y en Criminología correspondientes al curso 2012/2013.

Rafael Padilla pregunta sobre las posibles causas de la diferencia que existe entre la tasa de éxito del Grado en Derecho en Jerez y la de la Sede de Algeciras. El Sr. Decano señala que, como se intentó hacer ver en la anterior sesión de la Junta, quizá una de ellas sea el menor número de alumnos por grupo en todas las asignaturas, lo que puede favorecer una mayor motivación y participación del alumnado.

Propone Manuel Rodríguez que se introduzca en el Autoinforme una reflexión sobre los motivos de dicha diferencia, lo cual parece bien a los asistentes.

Se aprueban ambos Autoinformes por asentimiento con el añadido citado en el correspondiente al Grado en Derecho.

2. Aprobación de la propuesta de límites de plazas en los Grados para el curso 2014-2015.

Si bien este punto del orden del día debería haber sido abordado posteriormente al siguiente punto, el Sr. Decano explica que para fijar el límite



de plazas para el Grado en Derecho en el Campus de Jerez hay que tener en cuenta la casi segura puesta en marcha del doble título en ADE y Derecho, y de la posible del doble título en Derecho y Criminología, de lo que se hablará a continuación, así como el crecimiento en el presente curso del número de alumnos provenientes de la Licenciatura que se han adaptado al Grado, aproximadamente 25, que son considerados a todos los efectos como alumnos de nuevo ingreso.

Por todo ello, la Comisión propone un límite de 225 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Derecho en el Campus de Jerez, y de 80 para la Sede en Algeciras; y para el Grado en Criminología, de acuerdo con la Memoria, el límite sería de 100 plazas, desapareciendo ya la reserva de plazas de cursos anteriores para alumnos en poder del Título de Experto en Criminología expedido por el IAIC. Se aprueba por asentimiento dicha propuesta inicial de límite de plazas.

3. Renovación de la Comisión de Evaluación por Compensación.

El Secretario informa que debe procederse a la renovación de la Comisión de Evaluación por Compensación, tras expirar el mandato de los miembros anteriores por el transcurso de los dos años fijado en la normativa aplicable.

Tras el oportuno sorteo entre los profesores catedráticos y titulares pertenecientes a la Junta de Facultad, se designa como miembros titulares a Miguel Checa, Luis García Ruiz, M^a Paz Martín y Jesús Verdú; y como suplentes, a Rocío Domínguez, M^a José Muñoz, Miguel Revenga y Manuel Rodríguez.



4. **Propuesta de Dobles Grados.**

Se propone aprobar, para su elevación al Consejo de Gobierno de la UCA, la propuesta definitiva del itinerario del doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho, estructurado en 6 cursos, con la finalidad de que pueda implantarse el 1º de ellos para el curso 2014/2015, con una capacidad inicial de 20 alumnos, tras el acuerdo al que se ha llegado con el equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

El Sr. Decano informa que también ha surgido en la Comisión de Garantía de la Calidad la conveniencia de elaborar un posible itinerario de un Doble Grado en Derecho y Criminología, y solicita a la Junta el visto bueno para constituir la Comisión encargada de perfilar dicha propuesta. Se concede dicho visto bueno por asentimiento.

5. **Contrato Programa 2014**

Como en años anteriores, la Junta de Facultad puede solicitar a la UCA formalizar el Contrato Programa para el presente año 2014, con el fin de obtener financiación adicional a la recibida como financiación básica. Tras dar lectura a los compromisos que se adquieren por la firma del Contrato Programa, el Sr. Decano pide a la Junta de Facultad que se pronuncie sobre la misma. Se aprueba por asentimiento autorizar al Sr. Decano a que proceda a la firma en la plataforma electrónica creada a tal efecto.



UCA

Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho
Decanato

Junta Extraordinaria de Facultad

No habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario

Fdo.: EDUARDO CORRAL GARCÍA

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: JESÚS SÁEZ GONZÁLEZ